

- 6 SET. 2017

REGISTRO DEL PLENO

Nº Entrada: 558 Hora: 9:45

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES GANEMOS CÓRDOBA E IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES, PARA EL PLENO ORDINARIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA DEL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO CALLEJERO Y LAS AGRESIONES SEXUALES

Victoria López Ruiz, viceportavoz del Grupo Municipal Ganemos Córdoba, y Pedro García Jiménez, Portavoz Grupo IU, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Córdoba, para su inclusión en el orden del día del Pleno Ordinario del día 12 de Septiembre de 2017, somete a consideración la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las agresiones sexuales son una de las mayores lacras de nuestra sociedad. Suponen un reflejo de un sistema heteropatriarcal en el que las mujeres son vistas como un instrumento sexual para el goce y el disfrute de los hombres. Un sistema que inculca desde la infancia que las mujeres maltratadas o víctimas de abusos sexuales "se lo buscan", "van provocando" o "en el fondo lo quieren".

De esta forma se culpa a las víctimas de sus propias agresiones sexuales, cuando no se minimizan y ridiculizan: "En el fondo no fue para tanto", "Se quejan de cualquier cosa" o "Ella dijo que sí". Muchas víctimas de agresiones sexuales no se atreven a denunciar por miedo a que todo acabe en nada o sufran estigma social. Esto es así especialmente cuando los abusos tienen lugar en eventos festivos, como las Ferias, en los que la permisividad con los agresores se multiplica al amparo de un supuesto ambiente en el que, de alguna manera, "todo vale".

Lamentables hechos recientes como la violación múltiple en los San Fermín de Pamplona, y los datos recopilados a raíz de ello, sobre lo normalizado que está entre la población masculina el uso cada vez más frecuente de sustancias para la sumisión química, nos ha de poner alerta sobre el asunto. En nuestra ciudad, varios colectivos

llevaron a cabo la iniciativa de "brazales morados" registrando hasta 50 casos de acoso y/o agresión a mujeres en nuestra feria.

Las fiestas de Córdoba, además de días de diversión y convivencia para toda la ciudadanía, también son ocasión y escenario de agresiones sexistas de diversa índole y gravedad. En ocasiones se producen actitudes y conductas que desde la desigualdad pueden llegar a la ofensa, la intimidación, el abuso o la agresión. Por ello, parece imprescindible, que pongamos los medios y consigamos la respuesta ciudadana necesaria para conseguir unas fiestas libres de agresiones sexistas en las que todos y todas podamos disfrutar de los espacios con seguridad y en libertad.

En la vida cotidiana de las mujeres es frecuente que se vean obligadas a andar juntas, a veces en estado de miedo y alerta, e incluso pendientes de su forma de vestir, pasear y disfrutar de las fiestas. El foco, así, cae sobre ellas y una supuesta "cultura de la prevención", que se centra en la víctima y no en el agresor, lo que de nuevo parece culpabilizarlas por el mero hecho de ser mujeres.

En los últimos meses además hemos asistido a varias denuncias sobre agresiones sexuales en la ciudad de Córdoba, la última a pleno luz del día y que finalizó con una paliza a la víctima por oponer resistencia.


Entendemos que nuestro Ayuntamiento puede poner su grano de arena para combatir este tipo de comportamientos, siguiendo ejemplos como los del Ayuntamiento de Pamplona precursor en este tipo de campañas, y otros más cercanos como el Ayuntamiento de Málaga.

Así, nuestro Ayuntamiento puede elaborar un material para desarrollar una campaña contra las agresiones sexuales dirigida a víctimas, agresores y testigos. Una campaña con doble mensaje, por un lado en el de disuadir de la agresión con mensajes sencillos y claros como "NO es NO"; por el otro dirigiéndose a la víctima y los testigos, animando a la denuncia y a actuar en caso de presenciar algún tipo de agresión mediante denuncia policial.

Es para ello que proponemos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- El Ayuntamiento de Córdoba diseñará una campaña de sensibilización específica contra las agresiones y vejaciones sexuales. La campaña contará con diversos formatos: marquesinas, autobuses, medios de comunicación, servilletas, folletos etc.
- 2.- El Ayuntamiento de Córdoba evitará, en las campañas informativas propias o en aquellas en las que participe, el uso de imágenes que cosifiquen el cuerpo de la mujer, la denigren o la usen como reclamo publicitario.
- 2.- El Ayuntamiento de Córdoba diseñará junto con los colectivos feministas de la ciudad una guía informativa/protocolo de actuación en caso de ser víctima de agresión (verbal o física) o de presenciarse, así como una serie de talleres donde las mujeres identifiquen espacios o momentos inseguros (puntos negros espaciales y sociales) para elaborar propuestas encaminadas al disfrute libre del ocio y del espacio público por parte de las mujeres y otras identidades que enfrenten las violencias patriarcales.
- 3.- El Ayuntamiento de Córdoba instalará puntos durante las fiestas (feria, cruces, carnaval, etc) en los que informar de la campaña; acompañado de un retén policial donde se pueda recibir una primera atención ante situaciones de agresiones sexuales.
- 4.- El Ayuntamiento de Córdoba incluirá en las bases reguladoras para la instalación y uso de la Feria de Nuestra Señora de la Salud, medidas y código de buenas prácticas que garanticen una feria libre de sexismo.
- 5.- Dar traslado a la FAMP, la FEMP y a la Plataforma Cordobesa contra la Violencia hacia las mujeres.



Fdo.- Rafael Blázquez Madrid
Portavoz Grupo Municipal Ganemos Córdoba



Fdo.- Pedro García Jiménez
Portavoz Grupo IU

